



DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 16 de diciembre de 2022, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva, se procede a publicar en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer la RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO 2022, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo su mismo efecto, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a fecha de la firma digital. El Jefe de Servicio de Atención integral a mujeres Víctimas de violencia de Género Fdo: Santiago Hoya Coto

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11

FIRMADO POR	SANTIAGO HOYA COTO		16/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmV79VZEB8S9URL2YZ63WPBE7JP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO 2022.

Vistas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban, por el Instituto Andaluz de la Mujer, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 190, de 30 de septiembre de 2020), modificadas por la Orden de 2 de febrero de 2022 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero de 2022) y efectuada la convocatoria mediante la Resolución de 26 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para el ejercicio 2022 (BOJA núm. 87, de 10 de mayo de 2022), resultan los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero**.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones el día 31 de mayo de 2022, y su correspondiente trámite de subsanación el día 9 de agosto de 2022, se da traslado de aquellas solicitudes admitidas a la Comisión de Evaluación, constituida a tal efecto conforme a lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro resumen de las Bases Reguladoras.

El 6 de octubre de 2022 se dictó resolución motivada declarando el archivo de las solicitudes inadmitidas y de las solicitudes desistidas, ya fuera por no subsanar en plazo o por desistimiento voluntario.

El 7 de octubre de 2022, la Comisión de Evaluación dicta la Propuesta Provisional de Resolución la cual contiene tanto el listado de las Entidades beneficiarias provisionales como de las suplentes, concediéndoles un plazo de diez días, para que puedan alegar lo que estimen pertinente.

Finalizado el plazo de alegaciones el día 24 de octubre de 2022, la Comisión de Evaluación procede a realizar el análisis de las alegaciones y documentación aportada junto con el Anexo II y a valorar los proyectos presentados.

**Segundo**.- Con fecha 02/12/2022 el órgano gestor remitió propuesta contable junto con la Propuesta Definitiva de Concesión a la Intervención Delegada en el Instituto Andaluz de la Mujer, para su preceptiva fiscalización previa.

**Tercero**.- Las solicitudes relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, en atención a las condiciones establecidas en las bases reguladoras de la subvención y su convocatoria para el año 2022, han sido fiscalizadas de conformidad por la Intervención Delegada de este Organismo.

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 1/52	
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2.IEBQFYK9FFFZ7NNFP7	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/vei	rificarFirma





#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

#### Primero.- Procedimiento de concesión.

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, entendiendo por tal el procedimiento de concesión de subvenciones que se desarrolla mediante la comparación de las solicitudes presentadas a fin de establecer una prelación entre las mismas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, y de adjudicar, con el límite del crédito disponible en la convocatoria, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios que habrán de tramitarse, valorarse y resolverse de forma conjunta, dentro de los límites establecidos en dicha convocatoria, todo ello de acuerdo con las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019. (BOJA núm. 249 de 30 de diciembre de 2019).

## Segundo.- Órgano competente para resolver.

El órgano competente para la resolución del procedimiento de concesión de estas subvenciones es la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 24 de septiembre de 2020.

## Tercero.- Régimen Jurídico aplicable.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 2003).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones. (BOE núm. 176, de 25 de julio de 2006).
- Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 215, de 31 de octubre de 2007).
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.(BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2010).
- Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía vigente en en el presente ejercicio.
- Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 108, de 4 de junio de 2010).
- Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019).
- Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 2/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



- exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva. (BOJA núm. 190, de 30 de septiembre de 2020).
- Orden de 2 de febrero de 2022, por la que se modifica la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, por el Instituto Andaluz de la Mujer, en régimen de concurrencia competitiva. (BOJA núm. 26, de 8 de febrero de 2022).
- Resolución de 26 de abril de 2022, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para el ejercicio 2022. (BOJA núm. 87, de 10 de mayo de 2022).
- Demás normativa que resulte de aplicación en el marco de la tramitación del procedimiento.

De acuerdo con los criterios de valoración contenidos en la Orden reguladora, la disponibilidad presupuestaria y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

#### **RESUELVO**

#### Primero.- Entidades beneficiarias.

Conceder las subvenciones a las Entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género que se relacionan en el Anexo I. En dicho Anexo se indica la cuantía de la subvención otorgada, así como el presupuesto aceptado, que será el importe a justificar, y el porcentaje de la ayuda concedida con respecto a dicho presupuesto aceptado.

Las solicitudes no incluidas como concesionarias en dicho Anexo, se entenderán como desestimadas del proceso de concurrencia competitiva conforme el artículo 19.1.g de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva. (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019).

# Segundo.- Financiación.

Las subvenciones concedidas para el presente ejercicio se concederán con cargo a la partida presupuestaria 1631180000 G/31T/48002/00 S0689 (Pacto de Estado contra la Violencia de Género), siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 2.000.000 de euros.

## Tercero.- Forma de Pago.

El abono de las subvenciones propuestas se realizará de la siguiente forma: Con el carácter de pago con justificación diferida, una vez recaída la resolución correspondiente, se efectuará un único pago del 100 % de la cuantía total de la subvención concedida, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 24 del Cuadro Resumen de la Orden de 24 de septiembre de 2020.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la entidad solicitante haya indicado en la solicitud, previa acreditación de su titularidad.

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 3/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





## Cuarto.- Plazos de ejecución. Plazos y forma de justificación.

Según dispone el apartado Décimo de la Resolución de 26 de abril de 2022, del IAM, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para el ejercicio 2022:

- "1. Conforme a lo establecido en el apartado 5e) del referido Cuadro Resumen, el plazo dentro del que deben de haberse realizado los gastos subvencionables será el comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022.
- 2. Conforme a lo establecido en al apartado 26b) del Cuadro Resumen, el plazo máximo para presentar la justificación será de 3 meses a contar desde la finalización total del periodo de ejecución establecido en la resolución de concesión, es decir, el plazo máximo para la presentación de la justificación será el 31 de marzo de 2023."

Respecto a la forma de justificación por parte de las personas beneficiarias del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos, está recogida en el apartado 26 del Cuadro Resumen:

"26.f) Modalidad de la justificación: 1º Cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto."

Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.c).2º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras, se podrá compensar entre cualquiera de los gastos subvencionables presupuestados en el Proyecto. El porcentaje máximo que se permite compensar será hasta un 20 % de cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

# Quinto.- Obligaciones de las entidades beneficiarias.

- 1. Son obligaciones de las entidades beneficiarias:
  - a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones en la forma y plazos establecidos.
  - b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
  - c) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes.
  - d) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo, se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
  - e) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona beneficiaria en cada caso.

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 4/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



- f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- g) Respecto a las medidas de información y publicidad y con objeto de identificar las fuentes de financiación, en toda la documentación necesaria para la realización de acciones que se financien con cargo a estas subvenciones, en los materiales que se utilicen, en la señalización exterior de los lugares donde se ejecuten las acciones y, en todo caso, en las actividades de difusión que cada entidad pueda desarrollar en relación con las mismas, deberá constar expresamente, en lugar visible, que han sido subvencionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía. Además de dicha indicación, se deberá utilizar el logo del Ministerio de Igualdad, así como el logo del Pacto de Estado en materia de violencia de género.
- h) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Orden de 24 de septiembre de 2020 que aprueba las BBRR.
- i) Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o cualquier otro dato de contacto durante el período en el que la subvención es susceptible de control.
- 2. Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias, la entidad colaboradora, en su caso, y los terceros relacionados con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligados a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las facultades que expresamente se indican en el artículo 24.2 de las bases reguladoras tipo.
- 3. La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 28 de las bases reguladoras tipo, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

#### Sexto.- Reintegro.

Procederá el reintegro de la cantidad percibida y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención, en los casos previstos en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo (Apartado 27 del Cuadro Resumen de la Orden 24 de septiembre de 2020).

# Séptimo.- Modificación.

El procedimiento para modificar la resolución de concesión se iniciará siempre de oficio por acuerdo del órgano que la otorgó, bien por propia iniciativa, como consecuencia de petición razonada de otros órganos o bien a instancia de la entidad beneficiaria.

La modificación de la resolución de concesión esta recogida en el apartado 21 del Cuadro Resumen de la Orden 24 de septiembre de 2020.

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 5/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





El Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía, dispone en el apartado 2 del art. 23 relativo al Concepto y objeto de la fiscalización previa lo siguiente:

"2. (...) No obstante lo dispuesto anteriormente, serán objeto de fiscalización las modificaciones de contratos, de encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados y de subvenciones, aunque no tengan repercusión presupuestaria".

## Octavo.- Régimen Sancionador

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en el artículo 129 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

La incoacción, instrucción y la resolución del procedimiento sancionador corresponden a los órganos señalados en el apartado 28 del Cuadro Resumen de la Orden 24 de septiembre de 2020, que aprueba las bases reguladoras.

## Noveno.- Notificación y publicación.

De conformidad con el apartado 19 del Cuadro Resumen, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la dirección web del Instituto Andaluz de la Mujer <a href="https://www.iam.junta-andalucia.es/index.php/inicio">https://www.iam.junta-andalucia.es/index.php/inicio</a> en los términos del artículo 45.1b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015). En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

# **Décimo.- Recursos**

La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

D.ª Olga Carrión Mancebo

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 6/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		ificarFirma





# ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS

EXPTE. NÚM:	2022/CO/ATE/000014 PUNTUACIÓN:				: 95
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	APERFO	SA		,	
PROVINCIA:	CÓRDOB	A		CIF:	G14105175
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	ALMERÍA	, CÁDIZ, CÓRDOE	BA Y JAÉN		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		ACOGIDA INTEC	GRAL EN FASE DE	EMERGENCIA Y RECU	UPERACIÓN
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA: 31/12	/2022
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,00	)€	IMPORTE SOLIC	TADO	50.000,00€
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,00	)€	IMPORTE A OTO	RGAR	50.000,00€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PRESUPUES	STO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL					39.080,00€
TÉCNICO DE GESTIÓN. 960 H					9.367,14€
EDUCADORA SOCIAL. 480 H					6.180,60 €
TRABAJADORA SOCIAL. 320 H					2.100,20 €
MONITORA SOCIAL. 480 H					6.055,32€
MONITORA SOCIAL. 480 H					6.055,32€
MONITORA SOCIAL. 480 H					6.055,32€
ADMINISTRATIVA. 480 H					3.266,10 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES					8.970,00€
ROPERÍA					770,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL				2.500,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS					1.500,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO [	DESTINATARIO			1.200,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIEN	ES MUEBLES/IN	MUEBLES		3.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS					1.950,00€
GASTOS DE GESTORIA					750,00€
SUMINISTROS (ELECTRICIDAD, AGUA, GAS)					1.200,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS0,00€		0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)			0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 7/52
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.iuntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/GR/ATE/000011 PUNTUACIÓN:				93		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		A ANDALUCÍA – <i>A</i> DE LA PERSONA		R LA FORMAC	CIÓN PRO	OFESIONAL,	NTEGRAL Y
PROVINCIA:	GRANAD	A		CIF:		G18943274	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	GRANAD	A – CÁDIZ – SEVI	LLA	'			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			EGRAL A MUJE SEXUAL Y SUS H			TRATA CON	FINES DE
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	71.574,3	0€	IMPORTE SOLI	CITADO		47.495,60 €	
PRESUPUESTO ACEPTADO	71.574,3	0€	IMPORTE A OT	ORGAR		47.495,60 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	SUBVENCIÓ	N	66,3	6 % DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	)
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							53.199,80 €
DIPLOMADA O GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL. 1.722 H						26.599,90 €	
DIPLOMADA O GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL. 1.722 H						26.599,90 €	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							15.294,50 €
ALQUILER DE BIENES E INMU	JEBLES						7.200,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							300,00€
ROPERÍA	OPERÍA			3.000,00€			
MATERIAL DE HIGIENE PERS	ERIAL DE HIGIENE PERSONAL		300,00€				
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	S						3.094,50€
GASTOS PERSONALES DEL C	OLECTIVO I	DESTINATARIO					300,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACI	ÓN DE BIEN	IES MUEBLES/IN	MUEBLES				600,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REP	OGRAFÍA						500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							2.740,00€
SUMINISTROS							2.740,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFI	CAR CADA	UNO)					340,00 €
GASTOS NECESARIOS PARA	EL CUMPLIN	MIENTO LEGISLA	CIÓN LABORAL V	/IGENTE			60,00€
PÓLIZAS DE SEGUROS.							100,00€
GASTOS DE AUDITORÍA							180,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 8/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





EXPTE. NÚM:	2022/GR	2022/GR/ATE/000008 PUNTUACIÓN:				91
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDAC	IÓN DE SOLIDAI	RIDAD AMARANT	4		
PROVINCIA:	GRANAD	A		CIF:		G84913946
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	GRANAD	A		,		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			DENCIAL Y APOYO S DE PROSTITUCIO		RPORAC	IÓN SOCIAL DE MUJERES
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	118.745,	04 €	IMPORTE SOLIC	ITADO		38.922,77€
PRESUPUESTO ACEPTADO	109.358,	77 €	IMPORTE A OTO	RGAR		38.922,77€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA	SUBVENCIÓ	N	35,59	% DEL PRES	SUPUES	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONA	L					83.774,77€
GRADO TRABAJO SOCIAL. 1	52 H					2.676,72€
GRADO TRABAJO SOCIAL. 4	37 H					7.521,37 €
LCDA. PSICOLOGÍA. 437 H						7.590,07 €
LCDA. CC. POLÍTICAS. 273 H	l					4.269,80 €
GRADO EDUCACIÓN SOCIAL	1.750 H					30.818,02 €
LCDA. FILOLOGÍA FRANCES	A. 1.435 H					24.811,75€
F.P. INTEGRACIÓN SOCIAL.	435 H					6.087,04€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						21.204,00€
ALQUILER DE BIENES E INM	UEBLES					10.764,00 €
ROPERÍA						500,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO	os					6.900,00€
GASTOS PERSONALES DEL	COLECTIVO	DESTINATARIO				2.840,00€
MATERIAL FARMACEÚTICO						200,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						4.380,00€
SUMINISTROS						4.380,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENT	O Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECII	ICAR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 9/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	ificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/SE/	ATE/000023			PUNTUACIÓN:	90
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDAC	IÓN CRUZ BLAN	CA			
PROVINCIA:	CÁDIZ				CIF:	G91397570
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	4 PROVIN	ICIAS				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			INTEGRAL DE MAREDES DE TRATA		ES VULNERABI	LES POR SU PRESUNTA
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/1/2022		HAST	TA: 31/12/2	2022
PRESUPUESTO TOTAL	42.221,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO	)	42.221,00 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	41.681,15	1.681,15 € IMPORTE A OTORGAR			41.681,15 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUES					TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL					24.381,15€	
AUXILIAR DE SERVICIOS MÚLT	IPLES. 1.7	50 H				24.381,15€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						17.300,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSOI	NAL					2.000,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						12.600,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO						300,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES/INMUEBLES						2.400,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS					0,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y ALOJ. EXCEPCIONAL USUARIAS0,00€				0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 10/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE/	2022/SE/ATE/000026 PUNTUACIÓN:			l: 86
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	AUXILIA	RES DEL BUEN F	ASTOR "VILLA T	ERESITA"	
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:	R4100118A
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA			,	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	:			TEGRAL A MUJE VIOLENCIA DE TRA	RES EN SITUACIÓN DE TA
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE	:	01/01/2022		HASTA: 31/12	/2022
PRESUPUESTO TOTAL	138.394,	54 €	IMPORTE SOLICI	TADO	40.480,26 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	115.966,	10 €	IMPORTE A OTO	RGAR	40.480,26 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE L	A SUBVENCIÓ	N	34,90	% DEL PRESUPUES	STO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONA	AL				61.636,04€
GRADO EN TRABAJO SOCIA	AL Y EDUCACI	ÓN SOCIAL. 1.75	ЭН		30.818,02€
GRADO EN TRABAJO SOCIA	AL. 1.750 H				30.818,02 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES	5				43.602,00€
ALQUILER DE BIENES E INI	MUEBLES				24.534,00 €
MATERIAL DE HIGIENE PER	SONAL				1.200,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENT	os				8.800,00€
GASTOS PERSONALES DEL	. COLECTIVO I	DESTINATARIO			5.120,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO					600,00€
CONSERVACIÓN Y REPARA	CIÓN DE BIEN	ES MUEBLES/IN	MUEBLES		2.160,00€
MATERIAL DE OFICINA Y RE	POGRAFÍA				1.188,00 €
TOTAL COSTES INDIRECTOS					8.430,00€
SUMINISTROS					8.430,00 €
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIEN	ΓΟ Y ALOJ. E	(CEPCIONAL US	UARIAS		810,00 €
TOTAL OTROS GASTOS (ESPEC	FICAR CADA	UNO)			1.488,06 €
SEGURO DE RESPONSABIL	IDAD CIVIL				250,00€
SEGURO LOCAL					128,26 €
SEGURO VIVIVIENDA					125,00€
GESTORÍA					634,80 €
GASOLINA					350,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 11/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE	/ATE/000035	86			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	CIÓN FAMILIA VI	CENCIANA	'		
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		G41882242
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		SE TRATA DE EI	LAS			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/07/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	26.372,1	8€	IMPORTE SOLIC	ITADO		26.372,18 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	24.804,6	3€	IMPORTE A OTO	RGAR		24.804,63 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA	SUBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONA	L					18.343,90
MONITORA/AYUDANTE TÉCNICA. 454 H						6.324,22
MONITORA/AYUDANTE TÉCNICA. 875 H						12.019,68
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						4.180,00
ALQUILER DE BIENES E INM	UEBLES					480,00
ROPERÍA						600,00
MATERIAL DE HIGIENE PERS	SONAL					200,00
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO	S					2.500,00
GASTOS PERSONALES DEL	COLECTIVO I	DESTINATARIO				300,00
MATERIAL DE OFICINA Y RE	POGRAFÍA					100,00
TOTAL COSTES INDIRECTOS						1.774,48
LIMPIEZA						300,00
SUMINISTROS						1.474,48
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENT	O Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECI	ICAR CADA	UNO)				506,25
COMUNIDAD VIVIENDAS						300,00
SEGUROS DE LAS VIVIENDAS				206,25		

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 12/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7		50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE	/ATE/000005		PUNT	UACIÓN:		85
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	HERMAN	IAS OBLATAS DE	L STO. REDENTO	R DE SEVIL	LA		
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		R4100259C	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	ANDALU	CÍA		'			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		RECURSO RESI	DENCIAL OBLATAS	S HISPALIS			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/04/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	55.448,0	0€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	54.574,0	5€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	91,61	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						50	0.474,05 €
DIRECTORA Y PSICÓLOGA. 40	5 H						7.132,05€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.215	Н					1	8.292,00€
EDUCADORA SOCIAL. 1.012 H						1	3.500,00€
EDUCADORA SOCIAL. 891 H						1	1.550,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						1	L.400,00 €
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							800,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA						600,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						2	2.700,00€
SUMINISTROS							2.700,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. E	KCEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 13/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/CA/ATE/000018 PUNTUACIÓN:					85	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	NUEVO I	HOGAR BETANIA					
PROVINCIA:	CÁDIZ			CIF:		G72222078	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	МІСО					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			ENTRO RESIDENC IMAS DE TRATA F				
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		1/7/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,0	0 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,0	0€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,0	0 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PI	RESUPUES	ТО АСЕРТ	ADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							39.871,44€
EDUCADORA SOCIAL. 480 H							7.865,46€
TRABAJADORA SOCIAL. 480 H							7.865,46 €
PSICÓLOGA. 480 H							7.865,46€
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							10.128,56€
ALQUILER DE BIENES E INMUE	EBLES						3.000,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							500,00€
ROPERÍA							800,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						500,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							3.000,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO I	DESTINATARIO					1.000,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO							328,56€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA						1.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 14/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	50.juntadeandalucia.es/vei	ificarFirma	



EXPTE. NÚM:	2022/AL/	ATE/000001		PUN	TUACIÓN:	85
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	RELIGIO	SAS OBLATAS D	EL SANTÍSIMO RI	DENTOR		
PROVINCIA:	ALMERÍA			CIF:		R0400041J
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO Y NACIONA	<b>AL</b>	·		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN PROSTITUCIÓN CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL				N Y VÍCTIMAS DE TRATA	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,00	)€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						46.923,00€
GRADO TRABAJO SOCIAL. 1640	ЭН					28.815,00 €
GRADO EDUCADORA SOCIAL. 1	L080 H					18.108,00 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						3.077,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						2.567,00 €
MATERIAL FARMACEÚTICO						310,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPO	GRAFÍA					200,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

electrónico
documento
a de
auténtica
copia
Es

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 15/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000023 PUNTUACIÓ				l: 84
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	сомин	DAD RR. ADORA	TRICES	·	
PROVINCIA:	MÁLAGA			CIF:	R2900104G
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	DE ACTUACIÓN: MÁLAGA				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA VIVE Y CAMINA					
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022	/2022		
PRESUPUESTO TOTAL	40.000,0	)€	IMPORTE SOLICI	TADO	40.000,00€
PRESUPUESTO ACEPTADO	40.000,0	)€	IMPORTE A OTO	RGAR	40.000,00€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	100	% DEL PRESUPUES	STO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL					11.126,62€
EDUCADORA SOCIAL. 1.144 H	l				4.000,52 €
TRABAJADORA SOCIAL. 312H					693,72 €
EDUCADORA SOCIAL. 156H	1.100,00 €				
PSICOLOGA. 728H	2.390,04 €				
TRABAJADORA SOCIAL. 312H	1.800,00 €				
TÉCNICO SUPERIOR EN ADMI	NISTRACIĆ	N Y FINANZAS. 2	260H		1.142,34 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES					23.873,38€
ALQUILER DE BIENES E INMUI	EBLES				318,00 €
ROPERÍA					1.000,00 €
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL				2.000,00 €
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS					7.400,00 €
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIEN	ES MUEBLES/INI	MUEBLES		12.655,38 €
MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA					500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS					5.000,00€
LIMPIEZA					3.000,00 €
SUMINISTROS					2.000,00 €
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS		0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)			0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 16/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7 https://ws0		rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/AL/	ATE/000012		PU	UNTUACIÓN	: 83		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		(ASOCIACIÓN PROSTITUIDA)	PARA LA PREV	ENCIÓN	REINSERCI	ÓN Y ATENCIÓN A LA		
PROVINCIA:	ALMERÍA	ALMERÍA CIF:				G79414082		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO-NACIONAL	-					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA MU- TA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL						JERES VÍCTIMAS DE TRA-		
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/07/2022		HASTA:	31/12/	2022		
PRESUPUESTO TOTAL	20.887,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO		20.887,00 €		
PRESUPUESTO ACEPTADO	20.887,00	0.887,00 € IMPORTE A OTORGAR			20.887,00 €			
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUES					TO ACEPTADO			
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						15.060,00€		
GRADO TRABAJO SOCIAL. 960	Н					15.060,00€		
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						5.177,00€		
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES					3877,00€		
MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA						1300,00€		
TOTAL COSTES INDIRECTOS					650,00€			
SUMINISTROS					650,00€			
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€		

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 17/52	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7		50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/HU/ATE/00004 PUNTUACIÓN			N:	82	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CÁRITAS	CÁRITAS DIOCESANA				
PROVINCIA:	HUELVA	HUELVA CIF:				Н
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	PROVINC	CIAL				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		AMMAR, ATENC	IÓN A LA MUJER E	N SITUACIÓN DE	MARGINALIDA	D.
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA: 31/1	2/2022	
PRESUPUESTO TOTAL	49.417,44	4€	IMPORTE SOLICI	TADO	49.417,44	€
PRESUPUESTO ACEPTADO	49.118,02	2€	IMPORTE A OTO	RGAR	49.118,02	€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PRESUPU	ESTO ACEPTA	DO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						30.818,02€
TITULADO TRABAJO SOCIAL. 1	.750 H					30.818,02€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						18.300,00€
ROPERÍA						7.000,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL					5.000,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						2.500,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO [	DESTINATARIO				2.500,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO						800,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPRO	OGRAFÍA					500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	(ALOJ. E)	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

electrónico	
de documento electr	
auténtica	
Es copia	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 18/52	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7		50.juntadeandalucia.es/ver	rificarFirma



EXPTE. NÚM:		2022/AL/ATE/000009 PUNTUACIÓ				81
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	SOCIACIÓN ENGLOBA				
PROVINCIA:	GRANAD	GRANADA CIF:				G04747614
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	GRANAD	4		•		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		PROGRAMA AM	ANA			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/08/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	22.005,0	5€	IMPORTE SOLIC	ITADO		20.205,05€
PRESUPUESTO ACEPTADO	22.005,0	5€	IMPORTE A OTO	RGAR		20.205,05€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	91,82	% DEL PR	ESUPUES	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						16.895,05€
LDA. PSICOLOGÍA. 836 HORAS						11.416,20 €
GRADO TRABAJO SOCIAL. 440	HORAS					5.478,85 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						4.710,00€
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES					2.600,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSOI	NAL					350,00 €
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						1.760,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						400,00€
SUMINISTROS					400,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y ALOJ. EXCEPCIONAL USUARIAS				0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 19/52	
VERIFICACIÓN	/ERIFICACIÓN Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7		50.juntadeandalucia.es/ver	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA	2022/MA/ATE/000016 PUNTUACIÓN:				81
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	IÓN ARRABAL A				
PROVINCIA:	MÁLAGA			С	IF:	G29572948
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		GENOHE: GENE	RANDO OPORTUI	NIDADE	S HACIA EL EN	/IPLEO
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA	A: 31/12/2	2022
PRESUPUESTO TOTAL	34.712,12	2 €	IMPORTE SOLICI	TADO		34.712,12 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	30.084,80 € IMPORTE A OTORGAR			30.084,80 €		
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						29.584,80€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.200	Н					21.132,00€
PSICÓLOGA. 480 H						8.452,80€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						500,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA					500,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS					0,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y ALOJ. EXCEPCIONAL USUARIAS				0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

	o electrónico
	auténtica de documento
	ia auténtica o
	Es copia a
7	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 20/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE	2022/SE/ATE/000037 PUNTUACIÓN:					81		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	CIÓN FAMILIA VI	CENCIANA						
PROVINCIA:	SEVILLA	SEVILLA CIF:					G41882242		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA			•					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		CRISÁLIDA							
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAST	A:	31/12/	2022		
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0€	IMPORTE SOLIC	ITADO			50.000,00€		
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,0	0€	IMPORTE A OTO	RGAR			50.000,00€		
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	100	% DEI	L PRES	SUPUES"	TO ACEPTAD	0	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL								27.212,76 €	
MONITORA. 875 H								12.019,68	
LICENCIATURA EN PSICOLOG	ÍA. 875 H							15.193,08	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES								15.371,44	
ALQUILER DE BIENES E INMU	EBLES							6.473,10	
ROPERÍA								1.200,00	
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL							498,34	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS								6.000,00	
MATERIAL FARMACÉUTICO								1.000,00	
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	ROGRAFÍA							200,00 €	
TOTAL COSTES INDIRECTOS								5.541,59	
LIMPIEZA								800,00	
SUMINISTROS								4.741,59	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. E	CEPCIONAL US	UARIAS					0,00 €	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)						1.874,21	
SEGUROS DE VIVIENDAS								494,21	
COMUNIDAD DE VIVIENDAS								1.380,00	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 21/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
		•			





EXPTE. NÚM:	2022/SE	2022/SE/ATE/000010 PUNTUACIÓN:				81	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	COMUNI	DAD ADORATRI	CES SEVILLA 2ª				
PROVINCIA:	SEVILLA	SEVILLA CIF:				R4100726A	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			TEGRAL Y APOYO TRATA DE SERES I		IAL A LA	MUJER PROSTITUIDA Y	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	42.350,7	8€	IMPORTE A OTOI	RGAR		42.350,78 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						35.429,30€	
TRABAJADORA SOCIAL. 900 H						15.849,00€	
PSICÓLOGA. 375 H						6.603,75€	
MONITORA DE TALLER. 150 H						2.089,50€	
ABOGADA. 190 H						3.152,81 €	
AUXILIAR DE COCINA. 468 H						6.519,24 €	
LIMPIADORA. 100 H						1.215,00 €	
TOTAL DE GASTOS DE MATERIAL						3.400,00€	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						500,00€	
MATERIAL DE HIGIENE PERSC	NAL					500,00€	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						1.400,00€	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIEN	IES MUEBLES/IN	MUEBLES			1.000,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS						3.521,48 €	
SUMINISTROS						3.521,48 €	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)				0,00€	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 22/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			





EXPTE. NÚM:	2022/SC	2022/SC/ATE/000002 PUNTUACIÓN:				79
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDAC	IÓN ATENEA GR	UPO GID	•		
PROVINCIA:	SEVILLA		G84392810			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		DETECCIÓN Y A TACIÓN SEXUA	IMAS DE TRATA Y EXPLO-			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/07/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0 €	IMPORTE SOLIC	TADO		50.000,00€
PRESUPUESTO ACEPTADO	49.648,0	0€	IMPORTE A OTO	RGAR		49.648,00 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						35.722,00€
PSICOLOGA. 650 H						10.466,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 300	Н					5.283,00€
GRADUADA CIENCIAS JURÍDI	CAS. 250 H					3.922,00€
INTEGRADORA SOCIAL. 450 I	4					5.585,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 650	Н					10.466,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						8.626,00€
ROPERÍA						1.600,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL					800,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	;					3.526,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACI	ÓN DE BIEN	IES MUEBLES/IN	MUEBLES			1.200,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REP	OGRAFÍA					1.500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						4.500,00€
LIMPIEZA						2.000,00€
SEGURIDAD						2.500,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			800,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFI	CAR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 23/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/CO	/ATE/000011		Ы	UNTU	ACIÓN:		79
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDAC	UNDACIÓN EMET ARCO IRIS						
PROVINCIA:	CÓRDOB	A		CI	IF:		G147	29248
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	CÓRDOB	A						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CO ADICCIONES EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA.					DE GÉNERO CON		
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA	۸:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	60.108,00 €		IMPORTE SOLICITADO			50.00	00,00 €	
PRESUPUESTO ACEPTADO	52.418,40	)€	IMPORTE A OTO	RGAR			50.000,00€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	IBVENCIÓ	N	95,38	% DEL	PRES	UPUES	го ас	EPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL								52.418,40€
PSICÓLOGA. 1.440 H								25.358,40€
EDUCADORA SOCIAL. 1.750 F	İ							27.060,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES								0,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS								0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y	ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS					0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)						0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 24/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/CA/A	ATE/000004		PUNTU	JACIÓN:		79	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	HERMANA	AS OBLATAS DEL	OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR. MUJER GADES					
PROVINCIA:	CÁDIZ			CIF:		R11003	21G	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	3 PROVING	CIAS						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			ENCIÓN, ACOGIDA AL VULNERABILIDA		N INTEGF	RAL A MI	UJERES EN SITUA-	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		1/1/2022		HASTA:	31/12/2	022		
PRESUPUESTO TOTAL	179.016,84	4 €	IMPORTE SOLICI	ΓADO		50.000 +	€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	151.362,0	7 €	IMPORTE A OTOF	RGAR		50.000 +	€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA	SUBVENCIÓN		33,03	% DEL PRES	UPUESTO	) ACEPT	ADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONA	L						138.919,71 €	
TRABAJADORA SOCIAL/CO	ORDINADORA. 1.	.680 H					29.584,80 €	
TRABAJADORA SOCIAL. 1.7	50 H						30.818,02 €	
TRABAJADORA SOCIAL. 1.4	140 H						24.476,25 €	
EDUCADORA. 360 H							6.339,60 €	
TRABAJADORA SOCIAL. 900	ΟH						14.770,35 €	
TRABAJADORA SOCIAL. 1.4	40 H						24.477,89 €	
PSICÓLOGA. 240 H							4.226,40 €	
LICENCIADA EN DERECHO.	240 H						4.226,40 €	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							2.450,00€	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							200,00 €	
MATERIAL DE HIGIENE PER	SONAL						250,00 €	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO	OS						750,00 €	
CONSERVACIÓN Y REPARAC	IÓN DE BIENES	MUEBLES/INMU	EBLES				700,00 €	
MATERIAL DE OFICINA Y RE	PROGRAFÍA						550,00 €	
TOTAL COSTES INDIRECTOS							5.892,36 €	
LIMPIEZA							2.457,36 €	
SEGURIDAD							735,00 €	
SUMINISTROS							2.700,00 €	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENT	O Y ALOJ. EXCE	PCIONAL USUAF	RIAS				300,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIF	ICAR CADA UN	0)					3.800,00€	
GASTOS DE GESTORÍA							1.200,00 €	
MATERIAL CURSO MANICUR	RA- PEDICURA						1.100,00 €	
GASTOS VOLUNTARIADO							400,00 €	
MANTENIMIENTO DEL VEHÍ	CULO (UNIDAD I	MÓVIL)					700,00 €	
COMUNIDAD DE VECINOS							400,00 €	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 25/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/JA/ATE/0000	05		PUNT	UACIÓN:		78
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CÁRITAS DIOCES	ANA DE JAÉ	N				
PROVINCIA:	JAÉN			CIF:		R2300053	В
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	JAÉN			•			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	CASA BE	ESANA					
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:	01/01/2	022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	108.979,90 €	IME	PORTE SOLIC	ITADO		50.000€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	97.855,55€	IME	PORTE A OTO	RGAR		50.000€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓN		51,10	% DEL PRE	SUPUES	ТО АСЕРТА	,DO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							89.708,88 €
F.P.G.S INTEGRADORA SOCIAL. 584 H						9.082,83€	
F.PG.S INTEGRADORA SOCIAL. 1.750 H					20.326,11 €		
MAGISTERIO. 1.750 H						26.427,00	
PSICÓLOGA. 539 H							9.491,79€
MONITORA. 1.750 H							24.381,15€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							3.345,65€
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIENES MUEB	BLES/INMUE	BLES				3.345,65€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							3.259,02€
SUMINISTROS							3.259,02€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EXCEPCIO	NAL USUAR	IAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA UNO)						1.542,00€
ADECUACIÓN RECURSO ASIST	ENCIAL						1.542,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 26/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE/ATE/000024 PUNTUACIÓN:			77			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FILIPENSES HIJAS DE MARÍA DOLOROSA						
PROVINCIA:	SEVILLA	SEVILLA CIF:				R4100207B	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	Н	OGAR DE MUJ	IERES SANTA ISAE	BEL			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:	01	1/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	63.364,00 €		IMPORTE SOLIC	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	63.364,00 €		IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓN		78,90	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						40.864,00	
LICENCIADA PSICOLOGÍA. 1.75	50 H					15.052,00	
EDUCADORA. 913 H						10.012,00	
EDUCADORA SOCIAL. 1.750 H						10.000,00	
BÁSICA-LIMPIEZA. 250 H						2.900,00	
BÁSICA – COCINA. 250 H						2.900,00	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						12.500,00	
ROPERÍA						1.000,00	
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL					1.200,00	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						8.500,00	
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO DES	STINATARIO				1.000,00	
MATERIAL FARMACÉUTICO						300,00	
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIENES	MUEBLES/INI	MUEBLES			500,00 +	
TOTAL COSTES INDIRECTOS						6.500,00	
LIMPIEZA						1.500,00 +	
SUMINISTROS						5.000,00 +	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EXCE	PCIONAL US	UARIAS			500,00	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA UN	0)				3.000,00	
ASESORÍA CONTABLE, LA	BORAL Y JUR	RÍDICA				3.000,00	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 27/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000009 PUNTUACIÓN:				: 77		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDAC	ÓN PROLIBERTA	ıs				
PROVINCIA:	SEVILLA				CIF:	G92251644	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA				•		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	ABRIENDO CAMINOS DE LIBERTAD PARA MI EXRECLUSAS CON O SIN HIJOS A CARGO				MUJERESRECLUSAS Y/O		
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAS	TA: 31/12,	/2022	
PRESUPUESTO TOTAL	49.924,90	9.924,90 € IMPORTE SOLICITADO			49.924,90 €		
PRESUPUESTO ACEPTADO	46.273,06	46.273,06 € IMPORTE A OTORGAR			46.273,06 €		
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	IBVENCIÓ	N	100	% DI	EL PRESUPUES	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						42.573,06€	
EDUCADORA SOCIAL. 960 H						16.905,60 €	
TÉCNICA DE INTEGRACIÓN SO	CIAL. 852	Н				13.478,71	
CASERO/A. 875 H						12.188,75 €	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						600,00€	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						600,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS						3.100,00€	
SUMINISTROS						3.100,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y	ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€	

electrónico	
documento	
oia auténtica de	
Es cob	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 28/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/JA	2022/JA/ATE/000002 PUNTUACIÓN:				76		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIA	CIÓN JAÉN ACO	SE .					
PROVINCIA:	JAÉN				CIF:		G23280860	)
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	JAÉN							
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		RECURSO RESI	DENCIAL DE ACOG	SIDA P	ARA MU.	JERES	MIGRANTES	;
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAST	A:	31/12/2	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	46.140,6	6€	IMPORTE SOLICI	TADO			46.140,66	 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	43.894,5	2€	IMPORTE A OTO	RGAR			43.894,52 €	Ē
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DE	L PRESU	JPUEST	ГО АСЕРТАІ	00
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL								23.711,09€
MEDIADORA INTERCULTURAL	. 217 H							3.821,37 €
MEDIADORA INTERCULTURAL	. 270 H							4.557,92€
INTEGRADORA SOCIAL. 900 H								15.331,80€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES								16.557,99 €
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES							6.357,99€
ROPERÍA								2.000,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL							1.000,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS								3.500,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO	DESTINATARIO						3.000,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO								500,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA							200,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS								3.325,44 €
LIMPIEZA								500,00€
SUMINISTROS								2.825,44 €
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. E	XCEPCIONAL US	UARIAS					300,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)						0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 29/52	
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2.IEBQEYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/ver	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA	2022/MA/ATE/000014 PUNTUACIÓN:			76	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	IÓN JOMAD				
PROVINCIA:	MÁLAGA			CIF:		G29397593
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	RAMA: INTERVENCIÓN CON MUJERES EN LA COMUNIDAD TERA VIENDA DE APOYO A LA REINSERCIÓN.				RAPÉUTICA Y EN LA VI-	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	53.800,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€
PRESUPUESTO ACEPTADO	53.800,00	)€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	92,93	% DEL PRE	SUPUES <sup>-</sup>	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						48.500,00€
PSICÓLOGA. 1.280 H						12.500,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.280	Н					12.000,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.280	Н					12.000,00€
EDUCADORA SOCIAL: 1.280 F	l					12.000,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						1.600,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						1.000,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO						500,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA					100,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						3.700,00€
LIMPIEZA						700,00€
SUMINISTROS						3.000,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

	_	1
		l
		I

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 30/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	rificarFirma

EXPTE. NÚM:	2022/SE/ATE/000007 P			UNTUACIÓN:	76			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MÉDICO:	MÉDICOS DEL MUNDO						
PROVINCIA:	SEVILLA	SEVILLA CIF:			G79408852			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA -	- MÁLAGA - ALME	ERÍA	•				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA CON MUJERES EN BLES VÍCTIMAS DE TRATA				N PROSTITUCIÓN Y POSI-		
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022 HASTA: 31/01/2			2022			
PRESUPUESTO TOTAL	54.837,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO		49.112,27€		
PRESUPUESTO ACEPTADO	48.319,27	<b>′</b> €	IMPORTE A OTORGAR			48.319,27 €		
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	IBVENCIÓ	V	100	% DEL	. PRESUPUEST	TO ACEPTADO		
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						46.299,27€		
ENFERMERO. 336 H						5.916,96€		
TRABAJADORA SOCIAL. 78 H						1.373,58€		
TRABAJADORA SOCIAL. 659 H						11.604,99€		
EDUCADORA SOCIAL. 1.355 H						16.260,00€		
TRABAJADORA SOCIAL. 639 H						8.784,00€		
ECONOMISTA. 134 H						2.359,74€		
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						2.020,00€		
MATERIAL DE HIGIENE PERSONAL					2.020,00€			
TOTAL COSTES INDIRECTOS						0,00€		
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y	ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	JNO)				0,00€		

g
ntica
auté
copia
Es

documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 31/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/AL/ATE/000007 PUNTUACIÓN:			75				
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	ASOCIACIÓN ENGLOBA						
PROVINCIA:	ALMERÍA	ALMERÍA CIF:					G-04747614	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PROGRAMA PAIMAS								
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022 HASTA: 31/1			31/12/	2022		
PRESUPUESTO TOTAL	58.720,00	0,00 € IMPORTE SOLICITADO			50.000,00 €			
PRESUPUESTO ACEPTADO	58.720,00	3.720,00 € IMPORTE A OTORGAR			50.000,00 €			
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 85,15 % DEL PRESUPUEST					STO ACEPTADO			
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							45.600,00€	
GRADO PSICOLOGÍA. 1.750 H							27.600,00€	
TÉCNICA SUPERIOR DE INTEGI	RACIÓN. 1	.040 H					18.000,00€	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							12.040,00€	
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES						5.040,00€	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							7.000,00 €	
TOTAL COSTES INDIRECTOS							1.080,00€	
SUMINISTROS					1.080,00€			
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 32/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/HU/ATE/000010 PUNT			PUNTUACIÓN	: 75	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FECONS					
PROVINCIA:	HUELVA				CIF:	G91243998
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	PROVINC	CIAL		•		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: CAMINANDO JUNTAS						
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAST	TA: 31/12	/2022
PRESUPUESTO TOTAL	49.705,65	5€	IMPORTE SOLIC	ITADO		49.705,65€
PRESUPUESTO ACEPTADO	49.705,65	5€	IMPORTE A OTO	RGAR		49.705,65 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					STO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL					28.276,08€	
TRABAJADORA SOCIAL. 1040 H					14.138,04 €	
EDUCADORA SOCIAL. 1040 H					14.138,04€	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						19.596,64€
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES					11.160,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						258,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL					321,04€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						7.677,60€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO [	DESTINATARIO				180,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						1.832,93€
LIMPIEZA						200,00€
SUMINISTROS						1.632,93€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 33/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		
V ET (III 107 (010))	TREJITO/TRATEBEGEBQT TROTEEE/TRATET	111100.771100	oo.jantaaoanaanaoa.oo, voi	illoan illia	





EXPTE. NÚM:	2022/SE/ATE/000041 PUNTUACIÓN			TUACIÓN:		75	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FUNDACIÓ	ÓN SEVILLA AC	OGE				
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		G91545863	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA			-			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		TEJIENDO REI MIGRANTES	DES CENTRO DI	ATENCIÓ	N Y AC	OGIDA PARA	MUJERES
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:	(	01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,00	€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,00	€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SI	UBVENCIÓN	BVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST			TO ACEPTADO	)	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						3	35.172,00 €
FP SUPERIOR O UNIVERSITAR	IO. 1.750 H						27.372,00 €
FP SUPERIOR O UNIVERSITAR	IO. 566 H						7.800,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							9.707,00 €
ALQUILER DE BIENES E INMUE	EBLES						2.590,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						480,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							6.132,00 €
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIENE	S MUEBLES/IN	MUEBLES				385,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPO	GRAFÍA						120,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							3.336,00 €
LIMPIEZA							336,00€
SUMINISTROS							3.000,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EXC	EPCIONAL US	UARIAS				1.260,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA U	NO)					525,00€
GASTOS DE COMUNIDAD DEL	PISO						360,00€
SEGURO PISO							165,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 34/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/CA/ATE/ 000008 PUNTUACIO			UACIÓN:	75	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	HIJAS DI	E LA CARIDAD D	E SAN VICENTE D	E PAUL. HC	GAR MAI	RILLAC
PROVINCIA:	CÁDIZ	CÁDIZ CIF:			R1100329J	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		ALMA (APOYO EN LA LUCHA A LA MUJER AMENAZADA				)
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		1/1/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,00	)€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,00	)€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUESTO				TO ACEPTADO		
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						45.091,58€
EDUCADORA. 611 H						8.411,25€
TRABAJADORA SOCIAL. 208 H						3.005,70€
PSICOLOGA. 654 H						10.315,17€
MONITORA INTERCULTURAL. 7	64 H					8.462,50 €
ORIENTADORA LABORAL. 156 H	ł					2.722,06 €
AUXILIAR SERVICIO EQUIPO TÉ	CNICO. 1.0	042 H				12.174,90 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						4.908,42€
MATERIAL DE HIGIENE PERSON	IAL					460,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						3.948,42 €
MATERIAL FARMACÉUTICO					500,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS						0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

electrónico
documento
de
auténtica
copia
Es

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 35/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000026 PUNTUACIÓN:					7	75		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	SOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA							
PROVINCIA:	MÁLAGA			(	CIF:		G29717154		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA								
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		ACTÚA - ATENC	IÓN A MUJERES V	/ÍCTIM/	AS DE 1	RATA S	EXUAL	Y PROST	TTUCIÓN
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAST	A:	31/12/	2022		
PRESUPUESTO TOTAL	46.909,13	L€	IMPORTE SOLICITADO			46.90	9,11€		
PRESUPUESTO ACEPTADO	36.900,39	9€	IMPORTE A OTORGAR			36.900,39 €			
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					TO ACI	EPTADO			
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL								35	.976,39 €
PSICÓLOGA. 480 H									8.452,80€
PEDAGOGA. 480 H									6.989,94 €
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SO	CIAL. 980	Н						1	1.799,55€
PEDAGOGA. 800 H									8.734,10€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES									0,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€		
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y ALOJ. EXCEPCIONAL USUARIAS							924,00€		
DIETAS, DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO EXCEPCIONAL PARA LAS USUARIAS							924,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)							0,00€

electrónico
documento
de
auténtica
copia
Es

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 36/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000027 <b>PUNTUACIÓN:</b>				N: 75
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MÁLAGA	ACOGE		'	
PROVINCIA:	MÁLAGA			CIF:	G29429008
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			SO DE ACOGIC SIDENCIAL EN LA C	A PARA MUJERI COSTA DEL SOL (MÁ	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA: 31/12	/2022
PRESUPUESTO TOTAL	49.281,61	€	IMPORTE SOLICI	TADO	41.781,61 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	49.281,61	€	IMPORTE A OTO	RGAR	41.781,61 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓN	١	84,78	% DEL PRESUPUES	STO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL					29.530,37€
PSICÓLOGA. 348 H					4.921,73 €
TRABAJADORA SOCIAL. 1.743	Н				24.608,64 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES					17.066,84 €
ALQUILER DE BIENES E INMUI	EBLES				9.366,84 €
ROPERÍA					400,00 €
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL				200,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS					5.600,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	DLECTIVO D	ESTINATARIO			400,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO					100,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓ	N DE BIEN	ES MUEBLES/IN	MUEBLES		1.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS					2.504,40 €
SEGURIDAD					500,00€
SUMINISTROS					2.004,40 €
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS		0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA L	JNO)			180,00€
SEGUROS					180,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 37/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				



EXPTE. NÚM:	2022/SE/ATE/000033 PUNTUACIÓN:					75	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	REMAR A	REMAR ANDALUCÍA					
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		G41773987	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA	– MÁLAGA – HUE	LVA – GRANADA -	CÓRDOBA			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		RESIDENCIAL PARA MUJERES Y MUJERES INMIGRAI BARRERAS SOCIECONÓMICAS Y ESTRUCTURALES QU LA EXCLUSIÓN SOCIAL					
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	53.493,3	6€	IMPORTE SOLICITADO			45.493,	36€
PRESUPUESTO ACEPTADO	30.228,4	8€	IMPORTE A OTORGAR			30.228,48 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					ГО АСЕР	TADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							12.228,48€
TRABAJADORA SOCIAL. 288 H							5.071,68€
ADMINISTRATIVO. 240 H							3.813,60€
MANTENIMIENTO. 240 H							3.343,20€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							2.000,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						200,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							1.000,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO							800,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							16.000,00€
SUMINISTROS							16.000,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. E	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€

electrónico
documento
de
auténtica
copia
Es

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 38/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7 https://ws0		rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/CO	2022/CO/ATE/ 000007 PUNTUACIÓN:					74
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	APERFO	SA					
PROVINCIA:	CÁDIZ			CIF:		G14105175	5
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	3 PROVIN	NCIAS		•			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			DENCIAL Y FASE I S CON HIJOS E HI			LMENDROS'	" PARA MUJE-
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		1/1/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000€		IMPORTE SOLICI	TADO		50.000€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000€		IMPORTE A OTO	RGAR		50.000€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTAI	DO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							37.313,67€
EDUCADORA SOCIAL. 880 H							9.431,95€
TRABAJADORA SOCIAL. 528 H							5.910,00€
MONITORA/EDUCADORA. 704 H							7.545,56€
ABOGADA/ COORDINADORA.	1.056 H						14.426,16€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							12.686,33€
ROPERÍA							800,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSC	NAL						2.968,33€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							7.100,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	DLECTIVO I	DESTINATARIO					798,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES/INMUEBLES						900,00€	
MATERIAL DE OFICINA Y REPOGRAFÍA						120,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 39/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/AL/	2022/AL/ATE/000006 PUNTUACIÓN:					74
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA					
PROVINCIA:	ALMERÍA			CIF:		G0440	5502
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		ATENCIÓN INTE	EGRAL A MUJERE	S VICTIMAS	DE VIOLE	ENCIA I	DE GENERO, ¿POR
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/06/2022		HASTA:	31/12/2	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	47.670 €		IMPORTE SOLICI	TADO		45.670	) €
PRESUPUESTO ACEPTADO	47.670 €		IMPORTE A OTO	RGAR		45.670	)€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIÓ	N	95,8	% DEL PRE	SUPUEST	O ACE	PTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							31.700,00€
GRADO PSICOLOGÍA. 1.240 H							12.600,00€
GRADO TRABAJADORA SOC.	465 H						4.500,00€
TÉCNICO SUPERIOR INTEG. S	OC. 1.240 H	4					10.600,00€
TÉCNICO SUPERIOR INTEG. S	OC. 248 H						4.000,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							11.770,00€
ALQUILER DE BIENES E INMU	EBLES					5.600,00	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						500,0	
ROPERÍA						1.000,0	
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	ONAL						700,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	5						1.320,00€
GASTOS PERSONALES DEL C	OLECTIVO [	DESTINATARIO				1.000,	
MATERIAL FARMACÉUTICO							400,00€
CONSERVACIÓN Y REPARACIO	ÓN DE BIEN	IES MUEBLES/INI	MUEBLES				500,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPI	ROGRAFÍA						750,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							1.000,00€
LIMPIEZA							500,00€
SUMINISTROS							500,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS				600,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFI	CAR CADA	UNO)					2.600,00€
ASESORÍA							600,00€
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓ	N DE SALUE	EMOCIONAL EN	TRE LAS PARTICI	PANTES			1.000,00€
GASTOS PERSONALES DE LA	MUJERES (	JSUARIAS					1.000,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 40/52	
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.iuntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE/ATE/000011 PUNTUACIÓN:				73		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	NUEVO I	HOGAR BETANIA					
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		G0295230	)7
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		CENTRO RESID SERES HUMANO	ENCIAL DE MÁXIM OS	A PROTEC	CIÓN PAR	A VÍCTIMA	S DE TRATA DE
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/07/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00	€
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.000,0	0€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00	€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SI	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PR	ESUPUES	ΓΟ ACEPTA	/DO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							39.871,44€
EDUCADORA SOCIAL. 480 H							7.865,46 €
TRABAJADORA SOCIAL. 480 H							7.865,46 €
PSICÓLOGA. 480 H							7.865,46 €
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
AUXILIAR SOCIAL. 480 H							5.425,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							10.128,56€
ALQUILER DE BIENES E INMUI	BLES						3.000,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							500,00€
ROPERÍA							800,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						500,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							3.000,00€
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO I	DESTINATARIO					1.000,00€
MATERIAL FARMACÉUTICO							328,56€
MATERIAL DE OFICINA Y REPC	GRAFÍA						1.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 41/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



EXPTE. NÚM:	2022/CO,	/ATE/000001		PUN	TUACIÓN:	73
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CENTRO	ESPAÑOL DE SO	OLIDARIDAD DE C	ÓRDOBA.	PROYECT	O HOMBRE
PROVINCIA:	CÓRDOB	A		CIF:		V14357230
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	CÓRDOB	A Y SEVILLA		•		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		COMUNIDAD DI	E MUJERES EN RIE	ESGO DE E	XCLUSIÓN	SOCIAL
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	52.723,00	)€	IMPORTE SOLIC	ITADO		50.000,00 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	51.251,75	5€	IMPORTE A OTO	DRGAR 50.000,00 €		
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	97,55	97,55 % DEL PRESUPUESTO ACEPTADO		
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						47.751,75€
PSICÓLOGA. 351 H						5.670,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 390 H						6.114,00€
EDUCADORA SOCIAL. 975 H						17.169,75€
MONITORA. 1.750 H						18.798,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						3.500,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL					500,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS						3.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	/ ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS			0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 42/52
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2.IEBQEYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50 juntadeandalucia es/ver	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/JA	/ATE/000004		PUN	TUACIÓN	:	72
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIA	CIÓN IN GÉNERO	)				
PROVINCIA:	JAÉN			CIF:		G13426671	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	JAÉN, CO	ÓRDOBA, GRANAI	DA.				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			SENSIBILIZACIÓ OTACIÓN SEXUAL		CIÓN A VI	ICTIMAS DE	TRATA CON
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	37.500,0	0€	IMPORTE SOLIC	TADO		37.500,00 €	
PRESUPUESTO ACEPTADO	37.500,0	0€	IMPORTE A OTORGAR			37.500,00 €	:
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PR	ESUPUES <sup>-</sup>	TO ACEPTAD	00
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							27.000,00 €
TRABAJADORA SOCIAL. 960 H							15.000,00 €
MEDIADORA. 960 H							12.000,00 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							9.000,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							3.000,00€
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						1.000,00 €
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							2.000,00 €
GASTOS PERSONALES DEL CO	LECTIVO	DESTINATARIO					1.000,00 €
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA						2.000,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. E	XCEPCIONAL US	UARIAS				0,00 €
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					1.500,00 €
CARBURANTE UNIDAD MÓVIL	PARA LAS	INTERVENCIONE	:S				1.500,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 43/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/CO	2022/CO/ATE/000013 PUNTUACIÓN:			72		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	IÓN PRO INMIG	RANTES DE CÓR	OOBA. APIC			
PROVINCIA:	CÓRDOB	CÓRDOBA CIF:				G14365654	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	CÓRDOB	A					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		AZAHARA: PRO INMIGRANTES	YECTO DE ACOGI	DA RESIDEN	ICIAL TE	MPORAL PARA MUJERES	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/07/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	30.000,0	)€	IMPORTE SOLIC	TADO		30.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	29.880,7	2€	IMPORTE A OTO	RGAR		29.880,72 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA	SUBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAI						15.849,00€	
TRABAJADORA SOCIAL. 900	Н					15.849,00€	
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						12.031,72€	
ALQUILER DE BIENES E INMI	JEBLES					5.247,00 €	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						200,00€	
ROPERÍA						2.000,00€	
MATERIAL DE HIGIENE PERS	ONAL					324,72 €	
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO	S					3.000,00€	
GASTOS PERSONALES DEL O	COLECTIVO	DESTINATARIO				400,00€	
MATERIAL FARMACÉUTICO						250,00€	
CONSERVACIÓN Y REPARAC	IÓN DE BIEN	ES MUEBLES/IN	MUEBLES			330,00€	
MATERIAL DE OFICINA Y REF	ROGRAFÍA					280,00€	
TOTAL COSTES INDIRECTOS						1.800,00€	
SUMINISTROS						1.400,00€	
LIMPIEZA						400,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			200,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIF	ICAR CADA	UNO)				0,00€	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 44/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/SE/	/ATE/000006		ı	PUNTU	ACIÓN:	72		
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CARITAS	DIOCESANA DE	SEVILLA	•					
PROVINCIA:	SEVILLA			(	CIF:		R4100064G		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA			•					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		PROYECTO DE ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES EN SITUACIÓ EXCLUSIÓN SOCIAL "NAZARET"					ES EN SITUACIÓN DE		
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022 HASTA: 31/12/20			2/2022				
PRESUPUESTO TOTAL	55.000,00	0€	IMPORTE SOLICITADO			50.000,00 €			
PRESUPUESTO ACEPTADO	48.537,43	1€	IMPORTE A OTORGAR			48.537,41 €			
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	100	% DEI	L PRES	UPUEST	TO ACEPTADO		
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							48.537,41€		
ABOGADA/TÉCNICO SUPERIO	R. 1.345 H	l					23.685,45 €		
EDUCADORA SOCIAL/TÉCNICO	O MEDIO.	1.564 H					24.851,96€		
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							0,00€		
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€		
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€		
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€		

inico
electro
documento e
a de d
auténtic
copia
ES

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 45/52	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/SE/	/ATE/000019		PUNT	TUACIÓN	:	72
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CENTRO	ESPAÑOL DE SO	OLIDARIDAD				
PROVINCIA:	SEVILLA			CIF:		G41526781	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	SEVILLA						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			RA LA REINSERCI S DE ADICCIÓN	ÓN SOCIOI	ABORAL	DE MUJERES	S CON PRO-
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	52.729,5	3 €	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.948,3	6€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SU	JBVENCIÓ	N	98,13	% DEL PRE	SUPUES	TO ACEPTADO	)
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							50.550,36€
AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 1	59 H						2.214,87€
PSICÓLOGA CLÍNICA. 163 HOR	AS						2.870,43 €
TRABAJADORA SOCIAL. 420 H	ORAS						7.396,20€
PSICÓLOGA. 612 HORAS							9.478,11€
PSICÓLOGA. 266 HORAS							4.552,17 €
PEDAGOGO. 263 HORAS							4.631,43 €
PSICÓLOGA. 257 HORAS							4.452,83 €
PSICÓLOGO. 875 HORAS							14.954,32 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							398,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA						398,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	( ALOJ. E)	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 46/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
		•			





EXPTE. NÚM:		2022/GR/AT	E/000006	PUNT	UACIÓN:	7	1
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		IÓN GRANADINA GRANADA	A DE SOLIDARIDA	D VIRGEN D	E LAS AI	NGUSTIAS – PRO	ЭҮЕСТО
PROVINCIA:	GRANAD	A		CIF:		G18547091	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	GRANAD	A		·			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			APOYO PARA MU IONES DE EXCLUS			EMAS DE ADICO	CIÓN Y/U
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,0	0€	IMPORTE SOLIC	TADO		50.000,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	44.075,3	8€	IMPORTE A OTO	RGAR		44.075,38 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SI	JBVENCIÓ	N	100	% DEL PRE	SUPUES <sup>-</sup>	TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						42	.475,38 €
TÉCNICO PREVENCIÓN/INSER	CIÓN SOC	IAL. 731 H				11	1.615,59 €
MONITORA INSERCIÓN SOCIOLABORAL. 945 H					13	3.163,85 €	
MONITOR INSERCIÓN SOCIOL	ABORAL. 1	179 H				2	2.493,47 €
TRABAJADOR SOCIAL. 121 H						2	2.130,81 €
TRABAJADOR SOCIAL. 25 H							440,25 €
PSICÓLOGA. 392 H						(	6.903,12 €
PSICÓLOGA. 189 H						3	3.328,29 €
ADMINISTRATIVA. 162 H						2	2.400,00 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							800,00€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							800,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							800,00€
SUMINISTROS							800,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. E	(CEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)					0,00€

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 47/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			



EXPTE. NÚM:	2022/HU	2022/HU/ATE/000003 PUNTUACIÓN:				TUACIÓN: 7		71	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	PROYEC	го номвке		•					
PROVINCIA:	HUELVA				CIF:		G211	88446	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	PROVINC	IAL							
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN DE MUJERES EN SOCIAL CON PROBLEMAS DE ADICCIONES				RIES	GO DE I	EXCLUSIÓN	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HAST	A:	31/12/2	2022		
PRESUPUESTO TOTAL	50.000,00	)€	IMPORTE SOLICI	TE SOLICITADO			50.000,00€		
PRESUPUESTO ACEPTADO	46.271,79	5.271,79 € IMPORTE A OTORGAR			46.271,79 €				
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUES					UPUEST	TO ACE	EPTADO		
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL								4	15.466,61€
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	A. 800 H								14.088,00€
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIA	L-MONITO	RA. 1400 H							15.969,86€
DIPLOMATURA TRABAJADO SO	OCIAL. 875	Н							15.408,75€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES									805,18€
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS							805,18€		
TOTAL COSTES INDIRECTOS									0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	ALOJ. EX	CEPCIONAL US	UARIAS						0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)							0,00€

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 48/52
VERIFICACIÓN	Pk2imGAKHED2.IEBQEYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:		2022/MA/ATE/000028 PUNTUACIÓN:			69	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	FEDERA	CIÓN MALAGUEÍ	ÑA DE ASOCIACIO	NES DE DRO	GODEP	ENDENCIA (FEMAD)
PROVINCIA:	MÁLAGA			CIF:		G29655164
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA					
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		EMPODERAMIE	NTO DE MUJERES	SUPERVIVIEN	ITES DI	E VIOLENCIA DE GÉNERO
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	53.300,0	0€	IMPORTE SOLICI	TADO		50.000,00€
PRESUPUESTO ACEPTADO	53.300,0	0€	IMPORTE A OTO	RGAR		50.000,00€
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SI	JBVENCIÓ	N	93,80	% DEL PRESI	JPUES <sup>-</sup>	TO ACEPTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						48.000,00€
LICENCIADA EN DERECHO. 1.2	200 H					20.000,00€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.750	Н					28.000,00€
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						2.800,00€
ALQUILER DE BIENES E INMUE	EBLES					900,00€
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						800,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA					1.100,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS						2.000,00€
SUMINISTROS						2.000,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			500,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

electrónico
documento
de
auténtica
copia
Es

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 49/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





EXPTE. NÚM:	2022/AL/	ATE/000004		PUNT	JACIÓN:		68
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	IÓN ALBA PRO	YECTO HOMBRE				
PROVINCIA:	ALMERÍA			CIF:		G0430	7245
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	AUTONÓ	MICO Y PROVINC	IAL				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:			PROBLEMAS DE E LA V.G. GENUS.	ADICCIONES	S/CONDU	JCTAS	DISRUPTIVAS VUL-
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022	
PRESUPUESTO TOTAL		28.682,49€	IMPORTE SOLICI	TADO			28.682,49 €
PRESUPUESTO ACEPTADO		28.682,49€	IMPORTE A OTO	RGAR			28.682,49 €
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA S	UBVENCIĆ	N	100	% DEL PRES	SUPUES	TO ACE	PTADO
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL							18.918,86 €
GRADO PSICOLOGÍA. 35,50 H							623,19 €
GRADO TRABAJADORA SOCIA	L. 168 H						2.843,04 €
GRADO GRADUADO SOCIAL.	89 H						1.391,69 €
GRADO MAGISTERIO. 1202 H							14.060,94 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES							8.543,95 €
ALQUILER DE BIENES E INMUE	BLES						7.043,95 €
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN							750,00 €
MATERIAL DE HIGIENE PERSO	NAL						250,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPR	OGRAFÍA						500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS							0,00€
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. E	XCEPCIONAL US	UARIAS				0,00€
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	CAR CADA	UNO)					1.219,68 €
ASESORÍA							1.219,68 €

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO		16/12/2022	PÁGINA 50/52
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma



EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000015 PUNTUACIÓN:				66	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ASOCIAC	IÓN ARRABAL A	ID			
PROVINCIA:	MÁLAGA			CIF:		G29572948
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA			•		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		ENCANTADA DE	CONOCERME			
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:		01/01/2022		HASTA:	31/12/	2022
PRESUPUESTO TOTAL	34.979,34	1€	IMPORTE SOLICI	TADO		34.979,34 €
PRESUPUESTO ACEPTADO	30.380,40	)€	IMPORTE A OTO	RGAR	30.380,40 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 100 % DEL PRESUPUEST					TO ACEPTADO	
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						28.880,98€
TRABAJADORA SOCIAL. 1.200 I	4					21.132,00 €
PSICÓLOGA. 440 H						7.748,40 €
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						500,00€
MATERIAL DE OFICINA Y REPRO	MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA					500,00€
TOTAL COSTES INDIRECTOS					0,00€	
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO Y ALOJ. EXCEPCIONAL USUARIAS					1.000,00€	
DIETAS, DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO EXCEPCIONAL PARA LAS USUARIAS					1.000,00€	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFIC	AR CADA	UNO)				0,00€

_
a
(5
.≃
-
~
_
٠a)
-
$\overline{}$
a
Ø
. <u></u>
Q
$\circ$
×
O
ഗ
111
ш

de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 51/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			





EXPTE. NÚM:	2022/MA/ATE/000004 PUNTUACIÓN:			65			
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	PRODIVERSA-PROGRESO Y DIVERSIDAD						
PROVINCIA:	MÁLAGA	MÁLAGA CIF:				G29610946	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN:	MÁLAGA						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:		PUNTO DE ATENCIÓN A LA MUJER (MUJERES EN SITU SOCIAL Y ESPECIALMENTE VULNERABLES)				JACIÓN DE EXCLUSIÓN	
PERIODO DE EJECUCIÓN. DESDE:	DO DE EJECUCIÓN. DESDE: 01/01/2022		HASTA:	STA: 31/12/2022			
PRESUPUESTO TOTAL	51.046,0	0€	IMPORTE SOLIC	TADO		46.046,00€	
PRESUPUESTO ACEPTADO	50.525,4	1€	IMPORTE A OTO	RGAR		46.046,00 €	
MODO DE DETERMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN 91,13 % DEL PRESUPUES				TO ACEPTADO			
TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL						49.225,41	
DIPLOMATURA EN GRADUADO SOCIAL. 720 H					12.679,41		
LICENCIATURA PSICOLOGÍA. 1.750 H					25.164,00		
LICENCIATURA PSICOLOGÍA 480 H					6.882,00		
LICENCIATURA DERECHOS 360 H					4.500,00		
TOTAL DE GASTOS MATERIALES						300,00	
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN				200,00			
MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA				100,00			
TOTAL COSTES INDIRECTOS						600,00	
SUMINISTROS				600,00			
TOTAL DIETAS DESPLAZAMIENTO	Y ALOJ. EX	(CEPCIONAL US	UARIAS			400,00	
TOTAL OTROS GASTOS (ESPECIFI	CAR CADA	UNO)				0,0	

FIRMADO POR	OLGA MARIA CARRION MANCEBO	16/12/2022	PÁGINA 52/52		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGAKHED2JEBQFYK9FEEZ7NNFP7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			